

Poder Judicial San Luis

EXP 301051/16 "FLORES INOCENCIA ELSA C/ QUIROGA ZULEMA N S/
PRESCRIPCION ADQUISITIVA - ORALIDAD INICIAL"

EDICTO

EL JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, MINAS Y LABORAL DE LA CIUDAD DE CONCARAN, TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, A CARGO DE LA DRA. MARIA CLAUDIA UCCELLO DE MELINO, SECRETARIA A CARGO DE LA AUTORIZANTE, EN LOS AUTOS: "FLORES INOCENCIA ELSA C/ QUIROGA ZULEMA N. S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA-EXPT. N° 301051/16", CITA Y EMPLAZA POR QUINCE DIAS A LOS SEÑORES : ZULEMA N. QUIROGA DE CICHERO-JUAN GUALBERTO VILLEGAS- BASILIA GATICA-SEGUNDO ONOFRE PEREYRA-FLORENCIO GATICA-PASCUA GATICA DE OROZCO-ANTONIO GATICA-SEVERO PEREIRA, NIEVES MENDOZA y ARTURO CICHERO, Y/O SUS HEREDERO Y/O QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO , SOBRE EL INMUEBLE QUE SE UBICA EN EL LUGAR DENOMINADO CAÑADA BLANCA y EL CORO", PARTIDO DE CONLARA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN DE ESTA PROVINCIA DE SAN LUIS, DESIGNADO COMO PARCELA 1470 DEL PLANO NUMERO 5/29/14 CONFECCIONADO POR EL AGRIMENSOR ALBERTO ECHENIQUE Y APROBADO POR LA DIRECCION PROV. DE CATASTRO Y TIERRAS FISCALES CON FECHA 8 DE ABRIL DE 2016, QUE AFECTA LOS DOMINIOS INSCRIPTOS AL TOMO 1 SAN MARTIN-FOLIO 168-NUMERO 82 CONTINUADA AL TOMO 7 –FOLIO 458 ; TOMO 5 LEY 3236 DE SAN MARTIN-FOLIO372--NUMERO 931 ; TOMO 4 LEY 3236 DE SAN MARTIN -FOLIO 310-NUMERO 735; TOMO 13 LEY 3236 DE PRINGLES-FOLIO147-NUMERO 8683; TOMO 1 DE SAN MARTIN-FOLIO 162-NUMERO 79 y TOMO 15 LEY 3236 DE PRINGLES-FOLIO 405-NUMERO19.195 Y LOS PADRONES 187, 812, 811, 11 Y 248 ,RECEPTORIA DE CONLARA, CON UNA SUPERFICIE DE OCHENTA Y DOS HECTAREAS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS TREINTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS Y LINDA AL **NORTE**: INOCENCIA ELSA FLORES, FLORENCIA GATICA, PADRON 11 RECEPTORIA CONLARA, CAÑADA BLANCA , ZULEMA NESTOR QUIROGA DE CICHERO, BASILIA GATICA, SEGUNDO ONOFRE PEREIRA Y SEVERO PEREIRA-PADRON 248 RECEPTORIA DE CONLARA-M.J.35-CONLARA PLANO 5/13/13— INOCENCIA ELSA FLORES (POSEEDORA) ZULEMA NESTOR QUIROGA DE CICHERO PADRON 187- RECEPTORIA CONLARA, JUAN GUALBERTO VILLEGAS-PADRON 811 Y 812-RECEPTORIA DE CONLARA CAMPO EL CORO..M.J. N° 35- CONLARA PLANO 5/13/13, **SUR**: RUTA PROVINCIAL N° 2A; **ESTE**: CLAUDELINO FELIX NOVARESIO, CESAREA BARROSO, LUISA BARTOLINA y JUSTA BARROSO-PADRON 64.RECEPTORIA CONLARA; **OESTE**: INOCENCIA ELSA FLORES (POSEEDORA) CAMPO CAÑADA

Poder Judicial San Luis

BLANCA, ZULEMA NESTOR QUIROGA DE CICHERO, BASILIA GATICA, SEGUNDO ONOFRE PEREIRA Y SEVERO PEREIRA-PADRON 248-RECEPTORIA CONLARA, FLORENCIA GATICA-PADRON 11-RECEPTORIA CONLARA- PLANO 5/43/05 M-J.N° 35-CONLARA –PLANO 5/13/13, TOMEN CONOCIMIENTO DEL JUICIO Y HAGAN VALER SUS DERECHOS SI SE HALLAREN AFECTADOS SOLICITANDO LA PARTICIPACION QUE PROCESALMENTE LES CORRESPONDA. BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.

Concaran, San Luis, 04 de octubre de 2018.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Rosana Cuevas, secretaria, en sistema de gestión Informático Iurix, no siendo necesaria la firma ológrafa.